

Constancia secretarial: 4 de febrero de 2021. A despacho de la señora Juez el presente proceso informando que el apoderado de la parte demandante solicito que se fijara fecha de audiencia luego de haberse terminado el término de suspensión del proceso.

SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, cinco de febrero de dos mil veintiuno.
(5-02-2021)

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 170017-40-03-003-2019-00235-00
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ
DEMANDADO: JUAN DAVID OSPINA SOSSA, SUMA FERRETERÍA S.A.S.

Para efectos de continuar con el trámite del proceso se fija como fecha de audiencia el día **20 DE ABRIL DE 2021 A LAS 9:00 A.M.**

NOTIFÍQUESE



VALENTINA JARAMILLO MARÍN
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notifica en el Estado No.020
Manizales, 8/02/2021

SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS
Secretaria